

Deuda ecológica: de Johannesburgo 1999 a Mumbai 2004



Aurora Donoso*

¡NOSOTROS LOS PUEBLOS Y PAÍSES DEL TERCER MUNDO SOMOS LOS ACREDORES DE LA DEUDA ECOLÓGICA!

La deuda ecológica es la deuda acumulada, histórica y actual, que tienen los países industrializados del Norte, sus instituciones y corporaciones, con los pueblos y países del Sur por el saqueo y usufructo de sus recursos naturales, la explotación y empobrecimiento de sus pueblos, la destrucción, devastación y contaminación sistemática de su patrimonio natural y fuentes de sustento.

Es también la responsabilidad de los países industrializados por la destrucción paulatina del planeta como efecto de sus formas de producción y consumo, por la contaminación de la atmósfera generando el efecto invernadero.

La deuda ecológica incluye:

La deuda histórica, por el saqueo, destrucción, devastación, trabajo esclavo, muerte y eliminación de culturas en el Sur, que los países del Norte generaron durante la colonia.

La deuda por los impactos sociales, ambientales, económicos y culturales de la explotación de recursos naturales, tales como el petróleo, minerales, recursos marinos y forestales.

La deuda por la apropiación intelectual y el usufructo de los conocimientos ancestrales relacionados con las semillas, el uso de plantas medicinales y otros conocimientos sobre los que se sustenta la biotecnología y la agroindustria moderna, por las que además, tenemos que pagar regalías.

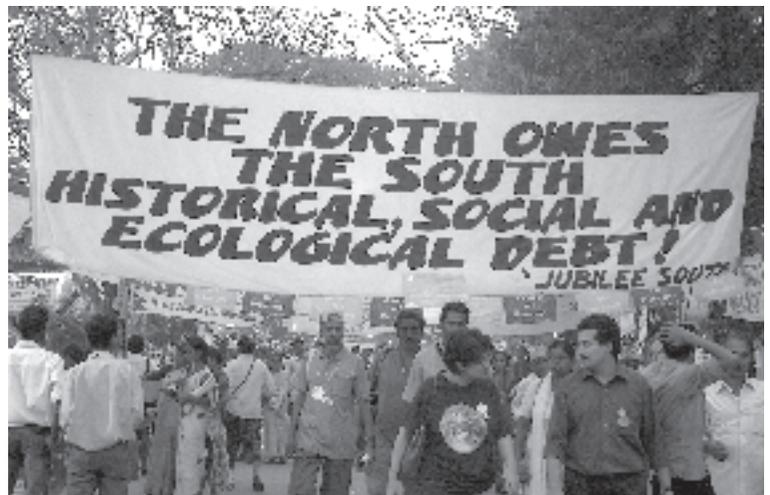
La deuda por los impactos de la imposición de los paquetes tecnológicos de la Revolución Verde que incluyen semillas «mejoradas» y agrotóxicos, y de la Revolución Agro-Bio-Tecnológica con semillas genéticamente modificadas.

La deuda por el uso y la degradación de las mejores tierras, del agua, del aire, y de la energía humana, para establecer monocultivos de exportación, poniendo en riesgo la soberanía alimentaria y cultural de las comunidades.

La deuda de carbono por la contaminación de la atmósfera por parte de los países industrializados por sus desproporcionadas emisiones de gases, principal causa del cambio climático, también por el deterioro de la capa de ozono. Por la apropiación de la atmósfera y de la capacidad de absorción de carbono de los océanos, de la vegetación y de los bosques.

La deuda por los daños causados por la producción de armas químicas, nucleares y biológicas, sustancias y residuos tóxicos que son depositados en los países del Sur.

Hablar de deuda ecológica es demandar justicia ambiental, social y económica. Es entender el porqué de la riqueza y la pobreza. Es identificar a los responsables del deterioro social, cultural y ambiental local y global. Es luchar contra la impunidad. Es la oportunidad de detener la destrucción de la vida, de los pueblos del Sur y sus culturas. (www.deudaecologica.org).



* Acción Ecológica. Alianza de los Pueblos del Sur Acreedores de la Deuda Ecológica.

Así lanzó Acción Ecológica la Campaña por el Reconocimiento y Reclamo de la Deuda Ecológica en la Primera Cumbre Sur-Sur «Hacia un Milenio libre de Deudas» realizado en Johannesburgo en noviembre de 1999, en donde se constituyó la coalición Jubileo Sur conformada por líderes y representantes de diversos movimientos sociales, organizaciones populares, religiosas, profesionales y políticas y coaliciones contra la deuda provenientes de 35 países de Africa, Asia, el Pacífico, América Latina y el Caribe.

Esta posición fue acogida por Jubileo Sur: la deuda externa es ilegítima, inhumana e inmoral, ya ha sido pagada financieramente por los países del Tercer Mundo, y además, los países del Norte tienen una inmensa deuda ecológica, histórica y actual con los países y pueblos del Sur. El reclamo de la deuda ecológica se constituyó entonces en uno de los pilares de la Coalición. (www.jubileesouth.org)

Desde el lanzamiento de la campaña en Johannesburgo en 1999 hasta el Foro Social Mundial en Mumbai, India, en 2004, el proceso del reconocimiento de la deuda ecológica del Norte con el Sur se sigue expandiendo y ganando espacios en redes y movimientos internacionales. Varios momentos han marcado este proceso.

LOS ANTECEDENTES

Ya en los años ochenta se hablaba de una «deuda ecológica» que el Norte debe al Sur. Sus principales promotores fueron el abogado José María Borrero de la Fundación para la Investigación para la Protección del Medio Ambiente de Cali, Colombia, y el Instituto de Ecología Política de Santiago de Chile quienes lograron introducir el tema en el Tratado Alternativo paralelo a la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992.

A finales de los noventa se venía levantando a nivel internacional la discusión sobre la pesada carga que la deuda externa significaba para los pueblos del Tercer Mundo. Organizaciones internacionales, vinculadas especialmente con las iglesias, lanzaron la Campaña Mundial Jubileo 2000, aprovechando el año 2000 como el año en que se cumpliría la tradición judía, en la cual se condonaban las deudas y se devolvían las tierras mal habidas. Se pedía entonces a los acreedores financieros del Norte la condonación de la deuda externa de los países del Tercer Mundo.

Frente a este planteamiento Acción Ecológica se propuso lanzar un proceso internacional desde el Sur que demandara con fuerza la deuda ecológica histórica y actual que el Norte tiene con el Sur. Deuda que ha quedado en la impunidad y que se sigue incrementando día a día a través de nuevos proyectos de explotación de recursos naturales, biopiratería y mayor emisiones de carbono a la atmósfera, entre otros.

La campaña internacional del Jubileo 2000 y todas las iniciativas que nacieron alrededor de ella por buscar soluciones al grave problema de la deuda externa de los países del Tercer Mundo, fueron los espacios propicios para impulsar el proceso de reconocimiento de la Deuda Ecológica.

En 1999 Manolo Barreno, coordinador de la Campaña Ecuatoriana de Jubileo participaba en un evento internacional de Jubileo en Honduras previa a la conformación de la coalición Jubileo Sur. Su fuerte presencia y presentación empezaba así:

En los primeros años que siguieron a la llegada de los Europeos a América del Sur, mucha gente vino a nuestros países. Cuando se fueron, se llevaron algunas cosas. Al comienzo, vinieron y se llevaron oro... Luego vinieron y tomaron la plata.... Entre los años 1503 y 1660 se habían llevado 185.000 kg de oro y alrededor de 16.000.000 kg de plata. Ya que estos visitantes era buenos Cristianos, nosotros sabíamos que ellos no se robaban estos tesoros, de manera que ellos deben haberlos tomado prestados. Entonces calculemos lo que debe ser pagado, no queremos ser usureros (ya que nosotros también somos buenos Cristianos!), así que no cargaremos 30 o 40% de intereses... sólo el 10%. De manera que 10% de intereses sobre 300 años con unos 40 años de período de gracia, podemos calcular que el peso de la deuda del Norte por el oro y la plata a América del Sur, puede pesar más que el peso de la tierra. Esto realmente nos hace preguntarnos ¿quién debe a quién? No es gratuito que el grito de Jubileo Sur es: No debemos, no paguemos!

Esta inmensa explotación de oro y plata y su flujo hacia el Norte, al que se refirió Manolo, se basó en la esclavitud de los pueblos del sur y en la destrucción y contaminación de la naturaleza que son parte de la deuda ecológica histórica.

Paradójicamente en el año 2000 murieron dos incansables luchadores en contra de la esclavitud de la deuda y por la soberanía de los pueblos, Manolo Barreno de Ecuador y el Dr. Alejandro Olmos de Jubileo Sur en Argentina. Los dos nos dejaron un legado de fuerza por la convicción con que vivieron estas luchas.

En 1999, Andrew Simms de la organización Christian Aid, vinculada al Jubileo 2000, publicó en Londres un documento sobre la deuda que el Norte tiene con el Sur por las emisiones desproporcionadas de dióxido de carbono «¿Quién debe a quién? El cambio climático, la deuda, la equidad y la supervivencia». El documento hace un análisis de la deuda de carbono y un ejercicio de cuantificación de la misma. Esta fue una señal importante de reconocimiento de la deuda ecológica desde una organización del Norte. (www.christian-aid.org.uk)

La propuesta de que los países ricos del Norte han ido contrayendo una creciente deuda con el Tercer Mundo, fue acogida por Amigos de la Tierra Internacional en su Asamblea General reunida en Quito-Ecuador en noviembre del mismo año. (www.foei.org)

LA ALIANZA DE ACREEDORES DE DEUDA ECOLÓGICA

El 25 de septiembre de 2000, en Praga, con motivo del Foro «Un nuevo mensaje» paralelo a la reunión del Banco Mundial y el FMI, se marcó otro momento importante de la campaña: el lanzamiento de la Alianza de los Pueblos del Sur Acreedores de la Deuda Ecológica (Southern Peoples Ecological Debt Creditors Alliance–SPEDCA).

Se propone conformar una Alianza para fortalecer la posición de Acreedores de los países y pueblos del Sur, visibilizar la magnitud de la deuda ecológica y detener su incremento. Pretende ser un movimiento del Sur apoyado por las organizaciones fraternas del Norte.

En un Foro Público, en el que participaron más de 200 personas, un grupo de promotores decidieron lanzar esta Alianza, para demandar el reconocimiento de la Deuda Ecológica que el Norte debe al Sur. En este evento participaron Joan Martínez Alier (UAB), Aurora Donoso (Acción Ecológica, Ecuador), Ricardo Navarro (Presidente, Amigos de la Tierra

Internacional), Sathyu Sarangi (movimiento en Bophal que pide responsabilidades a Union Carbide), Emmy Hamfield (Wahli, FOE, Indonesia), Lorenzo Muelas (Pueblo Guambiano, Colombia) y Toribio Aguinda (Pueblo Cofán del Ecuador) como representantes de los pueblos indígenas, Chris Albertyn (Ground Work, Sudáfrica), Noble Wadhwa (FOE Ghana), Alejandro Bendaña (Jubileo Sur), José Augusto Padua (Brasil) y Grazia Francescano (Partido Verde de Italia).

John Dillon, de la Ecumenical Coalition for Economic Justice, Canadá, presentó un nuevo trabajo, *Ecological Debt: South tells North «Time to Pay Up»* (vol. XI, n. 3 of Economic Justice Report, Sept. 2000, disponible en www.ecej.org).

MÁS ALLÁ DEL 2000

En 2001 se organiza el Encuentro Sur-Sur sobre «Globalización, Deuda Ecológica de Carbono y Sustentabilidad» en Benín–África, coorganizado por SPEDCA, Amigos de la Tierra Internacional, Oilwatch y el Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo. Las organizaciones africanas a través de Nnimmo Bassey de Earth Right Action de Nigeria, manifestaron su interés en conformar la Alianza Africana de Acreedores de Deuda Ecológica.

Los Foros Sociales Mundiales, fueron espacios importantes para demandar el reconocimiento de la Deuda Ecológica. En este sentido vale resaltar un evento de gran trascendencia para el proceso de reconocimiento de la deuda ecológica, el Tribunal Internacional de los Pueblos sobre la Deuda realizado en el Foro Social Mundial de Porto Alegre en 2002, organizado por Jubileo Sur, junto con la Asociación Americana de Juristas, el Comité por la Abolición de la Deuda del Tercer Mundo CADTM, el Consejo Mundial de Iglesias, Kairos-Canadá, y otros. Participaron más de 5.000 personas de todo el mundo. El tema de la explotación y saqueo de los recursos naturales del Sur al Norte, es un tema presente en el Tribunal.

En este evento fue importante la presentación de Vinod Raina, de All India Peoples Science Network, con el caso de la deuda ecológica de la transnacional Union Carbide con el pueblo de Bhopal, India, por la muerte de 20.000 personas y más de 200.000 víctimas sobrevivientes del derrame del pesticida —veneno— Sevin de la planta, la fatídica noche del 3 de di-

ciembre de 1984. Fue también importante la presentación de Magda Lanuza de la Coalición Jubileo en Nicaragua que presentó el documento «Nicaragua: Deuda Ecológica y el modelo de endeudamiento, empobrecimiento y destrucción depredadora». Ivonne Yáñez de SPEDCA fue una de las jueces.

Otro momento trascendente para este proceso fue la Conferencia sobre Deuda Ecológica, organizada por Jubileo Sur Asia-Pacífico realizada en junio de 2002 en Bali, Indonesia en la que participó una coalición de organizaciones asiáticas.

Durante esta Conferencia se reflexionó sobre la situación asiática relacionada con el agua, la energía, la tierra, agricultura, semillas, biodiversidad, deforestación, la industria farmacéutica y los impactos de la actividad minera, contaminación y desechos tóxicos. Se trató también sobre la deuda de carbono. Jose Augusto Padua presentó la historia ecológica, la concentración de riqueza del Sur en el Norte. Lidy Ncpil de Jubileo Sur, la relación entre deuda externa y deuda ecológica. Vinod Raina de All India Peoples Science Network, los argumentos de deuda ecológica y Aurora Donoso la Propuesta de la Alianza de Acreedores. Al final del taller se comprometieron a incluir el concepto de deuda ecológica dentro de las estrategias de Jubileo Sur Asia-Pacífico y además sumarse a la Alianza de los Pueblos del Sur Acreedores de Deuda Ecológica. (Los documentos de este evento y otros fueron publicados por Jubileo Sur Asia-Pacífico en la serie Journal. Volumen 1. Number 2).

En Bali, Leida Rijnhout de VODO-Flemish Platform on Sustainable Development, se vinculó al proceso. VODO, junto con la Universidad de Ghent se encuentran realizando estudios de casos de deuda ecológica relacionados con Bélgica en temas como: explotación petrolera y cambio climático, y la deuda ecológica relacionadas con la alimentación intensiva de ganado con alimentos provenientes de países del Sur. También una investigación legal sobre los Acuerdos Ambientales Internacionales y los principios que pueden ser utilizados para introducir la deuda ecológica.

En 2002 el IEETM, Acción Ecológica, Grain, Conacami y otras organizaciones organizaron dos Encuentros de América Latina relacionados con deuda ecológica: «La Deuda Ecológica por Biopiratería» en Quito, Ecuador y «Pasivos Ambientales de la Minería» en Lima, Perú.

Varias organizaciones de Amigos de la Tierra Internacional realizaron eventos y publicaciones sobre deuda ecológica, como

Censat en Colombia el libro «Una exigencia del Sur: reconocer la Deuda Ecológica», Foe Costa Rica trata el tema en la Revista Ambientico No. 97, Centro Humboldt de Nicaragua, un documento sobre «El Reclamo de la Deuda Ecológica: Un paso hacia la Justicia Global», Redes de Uruguay escriben varios artículos al respecto, Foe Australia «Deuda Ecológica» y otros.

Por otra parte la iniciativa Brasil Sustentable y Democrático escribió un artículo llamado «La deuda ecológica basílica. ¿Quién debe a Quién?» y la Fundación Nueva Economía otro sobre «Una Economía de Guerra Medioambiental. Las lecciones de la deuda ecológica y el sobrecalentamiento de la tierra». La Red de Resistencia a la Actividad Petrolera en Países Tropicales OILWATCH, publicó dos documentos de posición sobre Deuda Ecológica relacionado a Petróleo y Cambio Climático. Estos documentos presentan fichas de casos sobre la deuda ecológica de las corporaciones petroleras con los pueblos indígenas que resisten a esta actividad y su aporte al problema del cambio climático. (www.oilwatch.org).

Joan Martínez Alier y Arcadi Oliveras publicaron en 2003 el libro «Deuda Externa y Deuda Ecológica» que recoge importantes datos y profundiza el análisis de estas dos problemáticas tan estrechamente vinculadas. Poco a poco empezaba a ampliarse la difusión de los argumentos de la deuda ecológica desde varios países y diferentes ópticas, desde lo político, ético, económico.

Se han realizado además talleres sobre casos concretos de Deuda Ecológica como biopiratería de genes humanos en América Latina, la industria minera como FreeportMcMoRan en Papúa Occidental, casos de residuos tóxicos como el de Thor Chemicals en Sudáfrica, casos de extracción de petróleo como el de los U'Wa en Colombia y la deuda ecológica de Texaco en Ecuador.

EL PROCESO AVANZA EN NUEVOS ESPACIOS

En junio de 2003, Rogate Mshana Director del Programa de Justicia Económica del Consejo Mundial de Iglesias organiza en Ginebra el taller «Deuda Ilegítima y Arbitraje». En este Taller participan representantes del Consejo Mundial de Iglesias, de las campañas internacionales de Jubileo 2000 y de Jubileo Sur, así como del Comité por la Anulación de la Deuda de los Países del Tercer Mundo CADTM. El tema de Deuda Ecológica

se incorpora a este taller como un eje importante expresado en el documento final «Call of Action». En esta ocasión se formó también un Consejo Consultivo sobre Deuda Ecológica, lo que significaría un afianzamiento del tema dentro del mismo. Actualmente se encuentran realizando estudios de casos y han planteado la posibilidad de organizar una reunión continental africana sobre deuda ecológica en 2004. (www.wcc-coe.org)

Otro momento importante para el proceso de reconocimiento de la deuda ecológica fue la conformación de la Red Europea de Reconocimiento de Deuda Ecológica-ENRED, el 13 de noviembre de 2003, impulsada por Miquel Ortega del Observatorio de la Deuda en la Globalización-ODG de Barcelona en el marco del Foro Social Europeo realizado en París. El ODG conformó también el Colectivo de Difusión de la Deuda Ecológica y participa en la Comisión de Deuda Ecológica de la RCADE. Ellos han venido organizando varios eventos, elaboraron un CD Rom, publicaron el libro *Deuda Ecológica ¿Quién debe a Quién?* que ha sido traducido ya al inglés y francés. (www.enredeurope.org) En estos mismos días, en París, se conforma el grupo de discusión JADES-Justicia Ambiental, Deuda Ecológica y Sustentabilidad, promovido por José Augusto Padua del Brasil. (www.jades.socioeco.org).

MUMBAI 2004

Mumbai fue importante por el encuentro de personas y organizaciones que venimos investigando, reflexionando y difundiendo los argumentos de la deuda ecológica y la posición de acreedores de los pueblos del Sur.

Tres talleres sobre deuda ecológica fueron coorganizados por CADTM, WCC, SPEDCA, JADES, Jubileo Sur, ENRED. En esta ocasión SPEDCA, Acción Ecológica y el IEETM presentaron la publicación «No more looting and destruction! We, the Peoples of the South are Ecological Creditors» que incluye varias ponencias presentadas durante los diferentes eventos organizados sobre Deuda Ecológica y explotación petrolera, minera y biopiratería. Vale resaltar el reportaje que sobre deuda ecológica realizó la periodista Lyla Bavadam y que publicó en la revista nacional de la India *Frontline* con entrevistas a Vinod Raina y Joan Martínez Alier. (*Frontline*, Volumen 21, No. 03, 2004).

Se realizaron además varias reuniones que permitieron compartir criterios, inquietudes y propuestas de acción entre las distintas organizaciones y redes del Sur y del Norte. Participaron: Jubileo Sur – Américas y Asia/Pacífico, el Consejo Mundial del Iglesias, el Comité por la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo-CADTM, VODO, JADES, Environmental Justice de Africa, organizaciones promotoras de la Alianza de los Pueblos del Sur Acreedores de Deuda Ecológica.

A través de estas reuniones se pudo compartir las diferentes investigaciones que estamos realizando como las mencionadas por VODO y las que está llevando a cabo Acción Ecológica en relación a la deuda ecológica generada por los créditos de las instituciones financieras internacionales en la agricultura, la explotación minera, las represas, investigación que está preparando Vinod Raina, y los mecanismos jurídicos internacionales para demandas de deuda ecológica que prepara Hugo Ruiz Díaz de CADTM.

Se ratificaron los objetivos generales del proceso que son: el reconocimiento de la deuda ecológica, la prevención del incremento de esta deuda, sanciones y restauración.

Uno de los principales análisis y propuestas debatidas en Mumbai fue la necesidad de lograr el reconocimiento de la deuda ecológica por parte de la gran sociedad civil, tanto en el Sur como en el Norte principalmente por los movimientos sociales.

De ahí que algunas organizaciones nos encontramos organizando distintos eventos para difundir la problemática de la deuda ecológica en sectores más amplios. ASUD organizó el seminario «Volcar la deuda para una economía de los derechos», en Bologna, Italia, en abril 2004, en donde participaron periodistas, políticos y organizaciones de ENRED, por el Sur se contó con la participación de Vandana Shiva, directora de la Fundación para la Ciencia, las Tecnologías y la Ecología, y Aurora Donoso por SPEDCA, pronto se publicará un documento al respecto. También en Pisa, Italia se organizó otro evento con la participación de Daniela Russi de ENRED. La organización vasca Ecologistas en Marcha organizó un evento sobre deuda ecológica, entre ella la deuda de Repsol, en Bilbao, en mayo de 2004. También en mayo VODO y la Universidad de Ghent organizaron en Bruselas la Conferencia Internacional «El concepto de Deuda Ecológica: su significado y pertinencia en la Política Internacional» dirigido a los políticos bel-

gas. En este evento participaron entre otros, Vinod Raina y Joan Martínez Alier.

Por otra parte varias organizaciones sociales, indígenas y campesinas del Ecuador y del Continente y organizaciones vinculadas con la problemática de la agricultura, la deuda externa y la deuda ecológica, estamos organizando un Tribunal por la soberanía alimentaria. Juicio al BM y BID por su Deuda Ecológica con los países y pueblos de América Latina en el marco del Foro Social Américas en Quito-Ecuador en julio de 2004.

Se plantean otros Tribunales Internacionales sobre Deuda Ecológica en 2005, en el próximo Foro Social Mundial y a finales del año en Bélgica, como medios para incidir en distintos espacios políticos y movimientos sociales.

Vale destacar el rol que la Editorial Icaria han venido cumpliendo en la publicación y difusión de los más variados artículos sobre la deuda ecológica, su proceso de reconocimiento y casos concretos. Un ejemplo son los cuadernos de *Ecología Política* que desde hace muchos años viene publicando una sección específica sobre Deuda Ecológica.

Hay muchas iniciativas, eventos y conferencias que las distintas organizaciones y personas han venido realizando a lo largo de estos años y que lamentablemente no constan en este reporte, así como campañas nacionales, cabildeo con políticos, incluso acercamiento a presidentes como en el caso del X Consejo Presidencial Andino, con parlamentarios, como en la reunión de Parlamentarios Latinoamericanos en Venezuela en el «Encuentro Internacional por una estrategia común», líderes de movimientos sociales y otros. Sin embargo, al navegar por internet, me sorprendió encontrar más de 60 páginas y alrededor de 600 referencias sobre deuda ecológica que constituyen un indicador de todos estos esfuerzos.

Al azar me encontré con estas referencias que vale la pena registrar:

(...) Los países ricos y las grandes corporaciones tienen una deuda ecológica acumulada y ocupan un espacio ambiental exagerado respecto a su población y territorio. Cualquier acuerdo debe repartir con equidad los costos de la transición hacia un modelo sustentable.

VIII Foro de Sao Paulo, Ciudad de México, 1 de noviembre de 1998. FORO PARLAMENTARIO-FORO DE SAO

PAULO. «Una integración para el desarrollo justo y democrático» www.revistadelsur.org.uy/revista.086/.

(...) Además de insistir para que las naciones en vías de desarrollo paguen sus *asfixiantes* deudas externas, los países ricos no deberían olvidar las enormes *deudas ecológicas* que están acumulando a través del consumo excesivo, en especial, los cambios climáticos evidentes ya, causados por políticas energéticas irresponsables. Sería ingenuo imaginar que nuestra prosperidad continuará o que podremos alcanzar algún grado de seguridad global sin cumplir con estos objetivos.

«La «deuda ecológica» de los países desarrollados» A diez años de la Cumbre de Río, el desarrollo sostenible aún es sólo una buena idea.» Por Mijail Gorbachov. Abril 5, 2002.

(...) Advirtieron que los recursos que los países industrializados aporten a la solución de los problemas ambientales del Tercer Mundo no son dádivas, sino el pago de la enorme deuda ecológica contraída por sus estilos y modalidades de consumo, que han sido la causa principal del deterioro del medio ambiente.

Fidel Castro y Amadou Toumani Touré durante la visita del primer mandatario de Malí a Cuba. 4 de septiembre, 2003.

(...) La ceremonia de inauguración se celebró al siguiente día de la declaración aprobada por 72 Organizaciones No Gubernamentales que reclaman medidas concretas contra el fenómeno ecológico que afecta a la humanidad, cuyos representantes clamaron porque el llamado Primer Mundo pague su deuda ecológica.

El mundo industrializado debe pagar su deuda ecológica». Apertura de la 6ta. Conferencia de las partes de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía», 2004 www.ecoport.com/noti02/n883.htm.

(...) Entre las muchas deudas que tiene Brasil, la *ecológica* es una de las más pesadas por las consecuencias futuras que acarrea (...)

Leonardo Boff. Teólogo Brasileño. «Deuda ecológica» 27 de febrero, 2004. servicioskoinonia.org/boff/articulo.